

39

se halla lo mas alto para gobernar los riegos y ser muy pro-
fundo lo que le subsigue, de que resultaria no tener curso la
agua, y se perderian muchos Excedimientos que oy se tienen
que dan en seco, y aun los molinos de la Polvora, sin embargo
de que estan mas arriba de este sitio, no molieren con la ligereza
y buena disposicion que se experimenta, oixinandose de este
innumerable pernicioso a la H. Hacienda, a los Dños
mos e interesados en las tierras; Lo que en quitar la
vuelta del Rio que se pretende es un cononido beneficio comun
y particular, sin resultar avarro de consideracion contra
D. Antonio Lucas unico Hacendado, a quien se ocupan
las taullas de su avertura, antes conseguia este mayor es-
cumento en el ensanche y riego de otras Propiedades de
quien es confinante. De lo luego se conformo este Ayuntamiento
condho Plan y le aprobó, y secano en tan los danos
que amenazan a esta Obuerta, y a la ciudad de Arequipa la
llevar el Rio en alguna avenida como esta proxima, segun
el Estado en que se halla, y que se ha de hacer esta obra para
remediar tantos perniciosos. Acordó que el Comandante
del dicho Plan se ponga en limpio y se represente al Consejo
por los Dños Intendente, Cab. Comisarios de la Arequipa
mayor de Alfafia, y Procurador Dñal, la priesion de qui-
tar la vuelta del Rio por las razones y fundamentos
que ban expresados pidiendo se conceda Licenzia, y facultad
para abrir la nueva casa, vender la vieja en publico
Subastacion, sacandose de Propios los Caudales que sean menester
para estos gastos, y a la obligacion de reintegrar a esto